Asunción, 22 de abril de 2019

Senor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al llamado **"Servicio de Mantenimiento de Vehiculos"** con **ID Nº 358.270**, a fin de justificar el motivo por el cual se adopta el Contrato Abierto por Montos para el llamado en cuestión.

Al respecto, el llamado se realiza para el mantenimiento de los automóviles del FONDEC, con provisión de repuestos, en el caso que se requieran de reparaciones; y se aplica el contrato abierto, debido a que no es posible definir con exactitud los posibles daños que pueda sufrir el auto, por lo tanto, la naturaleza misma del llamado no permite determinar la cantidad ni el monto exacto de reparaciones que puedan surgir durante el plazo de duración del contrato.

Sin otro particular y esperando sepan comprender los motivos expuestos, me despido atentamente,

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC